

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: 129-326-2024
2. Tipo de Contrato: PRESTACION SERV. PROFESIONALES
3. Contratista: Alberto Jose Martinez Pereira
4. NIT / C.C.: CE 1171990
5. Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la defensa, recuperación y administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital, brindado apoyo transversal a la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público.
6. Plazo Inicial del Contrato: 9mes(es) o hasta el 31 de diciembre de 2024, lo primero que ocurra
7. Valor Inicial Pactado: Treinta Y Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. (\$34,200,000.00)
8. Fecha Iniciación: 04 de abril de 2024
9. Fecha Inicial Terminación: 31 de diciembre de 2024
10. Modificaciones: 16 días Calendario Un Millon Seiscientos Cuarenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte.(\$1,646,667.00)
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor: Treinta Y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte.(\$35,846,667.00)
- 13.Nueva Fecha Terminación: 16-01-2025
14. Cesiones: N/A
- 15.Valor a Pagar: Tres Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte. (\$3,800,000.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá	0.00	3,800,000.00	0.00	0.00	3,800,000.00
TOTALES	0.00	3,800,000.00	0.00	0.00	3,800,000.00

- 16.Numero de Pago: 9
- 17.Factura/Informe Actividades: 9 de 19/12/2024
- 18.Período certificado: Desde 01 de diciembre de 2024 Hasta 31 de Diciembre de 2024
En caso de incumplimiento de las actividades propias del contrato de prestación de servicios,

18. Período certificado:

correspondiente al mes de diciembre de 2024, el supervisor dará aviso a la Subdirección de Gestión Corporativa a los correos egomez@dadep.gov.co, gmoya@dadep.gov.co, hquinto@dadep.gov.co, egonzalez@dadep.gov.co, pcastiblanco@dadep.gov.co y cardila@dadep.gov.co, a más tardar el 26 de diciembre del 2024, para el NO pago de los honorarios respectivos.

19. Código CIU

8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 94.35%

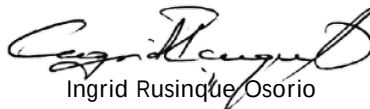
21. Forma de Pago:

El contratante pagará al contratista el valor del presente contrato así: honorarios mensuales de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.800.000) M/CTE., o proporcional al período ejecutado, descontando los tributos del orden nacional y territorial a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades y certificación expedida por el supervisor del contrato y/o factura.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 19 días del mes de diciembre de 2024

SUPERVISOR


Ingrid Rusinque Osorio

Subdirector/A De Gestión Inmobiliaria Y Del Espacio Publico



FORMATO

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTAS

Código:	127-FORGJ-47
Versión:	2
Vigente desde:	09/02/2024



PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA										PROCEDIMIENTO Y													
1. DATOS PERSONALES										2. DATOS DEL CONTRATO													
Nombres y apellidos:		Alberto José Martínez Pereira			N° de identificación:		C.E: 1171990			N° de contrato:				129-326-2024			Fecha de contrato:		4/4/2024				
Dependencia:		SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DEL ESPACIO PÚBLICO							Valor inicial del contrato:				\$ 34,200,000		Plazo inicial:		9		0		270		
Periodo del informe:		Desde:		01/12/2024		Hasta:		31/12/2024		Adición N° 1				\$ 1,646,667		Prórroga 1		13		13			
Número de informe:		NOVENO							Nuevo valor contrato:				\$ 35,846,667		Nueva fecha ejecución:		Meses		Días		Total días		
Pago seguridad social:		Mes:		NOVIEMBRE					Adición N° 2						Prórroga 2		Meses		Días		Total días		
		N° de planilla:		9478264674					Nuevo valor contrato:						Nueva fecha ejecución:		Meses		Días		Total días		
Valor a cobrar:		\$ 3,800,000							Adición N° 3						Prórroga 3		Meses		Días		Total días		
Suspensiones:		Desde:				Hasta:				Nuevo valor contrato:						Nueva fecha ejecución:		Meses		Días		Total días	
3. CESIÓN DE CONTRATO																							
Nombres y apellidos:					N° Identificación:					Valor Final del Contrato:				\$ 35,846,667		Plazo total contrato:		9		13		283	
																Meses		Días		Total días			
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES																							
Ítem:		Obligaciones contractuales:				Descripción de las actividades realizadas:								Evidencia verificable:				Observaciones:					
1		Apoyar operativamente las gestiones administrativas requeridas en la subdirección de gestión inmobiliaria en cumplimiento de su misionalidad.				Apoyo proyección de acta UTA-CIEP No 05 del 26-07-2024 - CIEP.								ONE DRIVE									
2		Apoyar las actividades de escaneo y fotocopiado de los documentos que se requieran en la Subdirección de Gestión Inmobiliaria.				Apoyo escaneo de Formatos Constancia Entrega de Elementos y Bienes a Cargo de los contratos: 129-448-2024, 129-475-2024, 129-493-2024, 129-467-2024, 129-492-2024, 129-489-2024.								Correo electrónico									
3		Apoyar la gestión contractual, en la solicitud y revisión de pólizas y ARL, así como en la verificación en SECOP documentos e informes de cada uno de los contratistas.				Apoyo solicitud y seguimiento de certificaciones de coberturas de ARLs y/o modificaciones del proceso contractual SGIEP 2024-2, así como también, seguimiento de cargue y de aprobación de pólizas en SECOP II de los contratistas motivos de las adiciones 2024-2 SGIEP: 129-520-2024, 129-486-2024, 129-525-2024, 129-489-2024, 129-554-2024, 129-606-2024, 129-543-2024, 129-449-2024, 129-326-2024, 129-315-2024, 129-325-2024, 129-541-2024, 129-334-2024. Seguimiento revisión de informes en SECOP II de los siguientes contratos a cargo de la SGIEP: 129-579-2024, 129-541-2024, 129-620-2024, 129-615-2024, 129-597-2024, 129-436-2024, 129-540-2024, 129-442-2024, 129-589-2024, 129-521-2024, 129-582-2024, 129-587-2024, 129-324-2024, 129-326-2024, 129-325-2024.								CORREO ELECTRÓNICO - SECOP II									

4	Elaborar actas de reunión y proyectar documentos y/o informes solicitados por el supervisor del contrato de conformidad con los lineamientos y procedimientos implementados en la Subdirección.	Apoyo proyección: -Acta UTA-CIEP No 06 del 15 de agosto de 2024.	ONE DRIVE	
5	Identificar y actualizar las carpetas que conforman los expedientes de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria.	Revisión de expedientes en cuanto a correcto cargue de CRP, pólizas aprobadas y pagos pendientes de los contratos designados para adiciones 2024: 129-469-2024, 129-525-2024, 129-486-2024, 129-554-2024, 129-606-2024, 129-558-2024, 129-557-2024, 129-543-2024, 129-522-2024, 129-536-2024, 129-483-2024, 129-449-2024, 129-326-2024, 129-541-2024.	ONE DRIVE	
6	Apoyar en la gestión y trámite de la respuesta oportuna a los requerimientos, solicitudes y peticiones asignadas en el sistema de correspondencia ORFEO dentro de los términos legales establecidos, presentadas por los diferentes organismos de veeduría y control disciplinario, fiscal, político, y la ciudadanía en general.	Se apoyó en proyección, gestión y trámite de los siguientes radicados: 20243020053093 solicitud elaboración de adiciones y prorrogas de contrato 20243020053123 traslado pospre 20243020054493 traslado pospre 20243020054503 solicitud elaboración de adición y prrrogas de contratos 20243020054793 traslado pospre 20243020055173 traslado pospre 20243020055203 solicitud elaboración de adición y prorrogas de contratos 20243020055603 traslado pospre 20243020056313 solicitud de modificación contractual Cto 129-334-2024.	ORFEO	
7	Apoyar la gestión precontractual en la solicitud y revisión de documentos, la verificación de las carpetas físicas y realizar el cargue los documentos en el DRIVE.	Apoyo revisión de documentación por motivos de adición de los contratos: 129-469-2024, 129-525-2024, 129-486-2024, 129-554-2024, 129-606-2024, 129-558-2024, 129-557-2024, 129-543-2024, 129-522-2024, 129-536-2024, 129-483-2024, 129-449-2024, 129-326-2024, 129-541-2024.	ONE DRIVE - SECOP II	
8	Realizar el cargue de información, expedir certificaciones de cumplimiento, elaboración de actas de inicio y en general todo lo que requiera la subdirección SGI del sistema SISCO.	Apoyo emisión de certificaciones de cumplimiento del mes de noviembre-diciembre de los siguientes contratos: 129-566-2024, 129-541-2024, 129-517-2024, 129-482-2024, 129-539-2024, 129-536-2024, 129-600-2024, 129-494-2024, 129-641-2024, 129-620-2024, 129-579-2024, 129-326-2024, 129-474-2024, 129-514-2024, 129-497-2024. Cargue de CDPs por motivos de adiciones contractuales con registros: 1005-2024, 1027-2024, 1026-2024, 1064-2024, 1063-2024, 1061-2024, 1066-2024, 1062-2024, 1003-2024, 1004-2024, 1021-2024, 1068-2024, 1070-2024, 1084-2024. Proyección de solicitudes de modificaciones contractuales en SISCO No: 1067-2024, 1079-2024, 1078-2024, 1129-2024, 1128-2024, 1124-2024, 1131-2024, 1127-2024, 1065-2024, 1066-2024, 1075-2024, 1132-2024, 1133-2024, 1141-2024	SISCO	
9	Elaborar, diligenciar y actualizar una base de datos de control de correspondencia, reuniones, vencimientos de peticiones y requerimientos de organismos de control.	Se actualizó base de datos de control de seguimiento de cargue de informes a secop II a cargo de la subdirectora y del asesor SGIEP. Elaboración y organización de base de datos de contratistas SGIEP	ONE DRIVE	
10	Publicar en la plataforma transaccional de contratación SECOP II, los informes mensuales correspondientes, adicionalmente en el informe final anexar CD con las evidencias de la ejecución del contrato.	Se publicó en SECOP II el octavo informe bajo radicado No 20244000275312	SECOP II	
11	Las demás obligaciones que se deriven y sean inherentes a la naturaleza y objeto del contrato y/o las designadas por el supervisor, subdirección o dirección del Dadep.	Reunión virtual de capacitación a profesional Angie Manrique sobre proyección de certificaciones en SISCO de los contratos que tuvieron adición 2024. Reunión presencial de Enlaces Contractuales sobre pautas e indicaciones para la contingencia contractual 2025.	CORREO ELECTRÓNICO	

5. DEDUCCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO

El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (.....)

6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

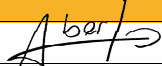
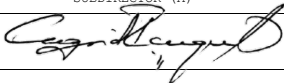
Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar". Art 388 ET.

6. RETENCIÓN EN LA FUENTE POR UTILIZACIÓN O NO DE COSTOS Y GASTOS AL FINAL DEL AÑO

De acuerdo con el Decreto 2231 del 2023 Artículo 9. Modificación del numeral 6 y el párrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria... "6 Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 el Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad de juramento, que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas"

Por lo anterior, manifiesto que, durante la presente vigencia, **SI ()**, **ó NO (X)** aplicaré costos y deducciones correspondientes a los ingresos provenientes de este contrato.

7. FIRMAS

El contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades, es fidedigna y la certifica con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.				Firma del contratista:			
Tipo de Anexos:	Planilla mes noviembre, ARL prórroga	Número de Anexos:	1	Nombres y apellidos del supervisor:		INGRID RUSINQUE OSORIO	
Observaciones:				Cargo del supervisor:		SUBDIRECTOR (A)	
				Firma del supervisor:			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1142438729	9478264674	I	2024/12/20	2024/12/20	NEQUI	0	\$471,60

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AER (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$243.200	\$0	\$0	\$243.200

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA



PRORROGA DE CONTRATO DE INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 899999061
Número Afiliación: 98068
Razón social: DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

DATOS DEL INDEPENDIENTE

Tipo de documento: 4
Número de documento: 1171990
Nombre: ALBERTO JOSE MARTINEZ PEREIRA
Fecha Fin contrato: 22/09/2021
Número contrato: 3476
Fecha hora transacción: 18/12/2024 02:58:19 p. m.
Nueva Fecha Fin contrato: 16/01/2025